

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO QUE NO HA SUPERADO LA MATERIA DE MATEMÁTICAS EN EL CURSO 2021/2022

Todo alumno/a con alguna de las matemáticas de cursos anteriores NO SUPERADA deberá seguir un plan de recuperación durante el curso 2022/2023 para aprobar esas materias pendientes.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Cada semana o quincenalmente el alumno/a con materia pendiente recibirá de su profesor/a un boletín con actividades. De esas actividades, **solo algunas serán de entrega obligatoria**. La entrega se hará, a la semana siguiente, al mismo profesor/a.

Cada alumno/a con materia pendiente dispondrá de una hora semanal de atención con un/a profesor/a de refuerzo (a 7^{ah}) que le ayudará con las dudas que pueda tener en las actividades que debe realizar. La asistencia a esas horas de apoyo es voluntaria. Cada entrega semanal se calificará con una nota. Y de todas ellas se calculará una nota media.

Cada alumno/a con materia pendiente tendrá que hacer dos exámenes parciales de recuperación a lo largo del curso académico 2022/2023, uno en febrero, otro en mayo. El contenido de los exámenes estará directamente relacionado con las actividades propuestas a lo largo del curso.

La calificación de cada parcial de la materia pendiente se obtendrá de la siguiente forma: 30% actividades, 70% examen.

La calificación final de junio de la materia pendiente será una media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada parcial.

Se considerará que ha superado la materia aquel alumno/a que obtenga una nota media igual o superior a 5 en la calificación final de junio.

Los alumnos/as que no superen la materia pendiente por este procedimiento, tendrán una nueva oportunidad en un examen extraordinario que tendrá lugar en el mes de junio.